

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **06 seis del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación pública local LPL14/2016 del proyecto denominado **"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"** ante la presencia M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, de la Comisión de Adquisiciones y por parte del Sistema DIF Jalisco el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales; y la Lic. Karla Gabriela Dueñas de la Rosa, Directora de Seguridad Alimenticia del Sistema DIF Jalisco; así también con la asistencia de los siguientes interesados: _____

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.	Anahy Sánchez Valdez
2. Alimentos Ledezma S.A. de C.V.	Alicia Granados Cárdenas
3. Productos de la Colina S.A. de C.V.	Héctor Murua García

Una vez tomada asistencia, se hace de conocimiento, a los presentes, las precisiones administrativas realizadas por el Sistema DIF Jalisco: _____

No. Precisión	Dice	Debe decir
1	Anexo 1B Frijol 1 Kg las variedades claros, pinto, flor de mayo, flor de junio, frijol negro	Anexo B Frijol 1 Kg las variedades claros, pinto, flor de mayo, flor de junio. No se debe incluir el frijol negro.
2	Anexo 1C Garbanzo 1 Kg. Dice presentación de 500 g	Anexo 1C Garbanzo 1 Kg Presentación de 1 Kg
3	Anexo 1C Garbanzo 1 kg. Apartado 5. Etiquetado:	Anexo 1C Garbanzo 1 kg. Apartado 5. Etiquetado: incluir la leyenda Presentación Institucional en el producto, en la parte frontal del envase, debido a la entrada en vigor del etiquetado frontal nutricional.
4	Anexo 1F Pasta para sopa con fibra 200 g. Apartado 5. Etiquetado:	Anexo 1F Pasta para sopa con fibra 200 g. Apartado 5. Etiquetado: incluir la leyenda Presentación Institucional en el producto, en la parte frontal del envase, debido a la entrada en vigor del etiquetado frontal nutricional.
5	Anexo 1G Colado de frutas General (Sin azúcares añadidos)	Anexo 1G Colado de fruta 65 mL o 68 g 1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Pulpa de fruta (99.7%), Pectina de fruta (0.3%), Acido Ascórbico (fortificación 25% IDR). Sin azúcares añadidos/adicionados. Sin

Licitación Pública Local LPL14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
FOMENTO INDUSTRIAL
DE JALISCO



COMITÉ DE CUANTAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMITÉ MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COMITÉ MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

conservadores, ni espesantes, ni colorantes, ni saborizantes.

El empaque en TETRA PAK, Teta Classic Aseptic TCA 65 SLIM, modelo Base, cavidad 6 para patita de 65 ml. o 68 g. con vida de anaquel mínima de 6 meses.

Se puede entregar de fruta de temporada, garantizando la variedad entre entregas.

No se puede entregar colado de naranja, fresa, durazno y combinado.

6 Anexo Al Atún aleña amarilla en trozo, en agua con masa drenada 100 g

Anexo 11 Atún en agua, masa drenada 100 g

7 Anexo Al Atún aleña amarilla en trozo, en agua con masa drenada 100 g
Apartado 5. Etiquetado.

Anexo 11 Atún en agua, masa drenada 100 g
Apartado 5. Etiquetado. incluir la leyenda Presentación Institucional en el producto, en la parte frontal del envase, debido a la entrada en vigor del etiquetado frontal nutricional.

8 LPL14/2016 del proyecto denominado "DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"

Por necesidades del proyecto de la estrategia de Nutrición Infantil, habrá una ampliación en el rango de edad de 1 a 5 años 11 meses. Por lo que se modifica a "DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS 11 MESES"

9 Se entregara el anexo 9 al proveedor adjudicado con los domicilios de cada SEDE

En seguimiento a la precisión administrativa número 8, se le informa a todos los participantes que todas las propuestas técnicas, económicas y administrativas presentadas, deberán contar con la leyenda: Licitación Pública Local LPL14/2016 del proyecto denominado "DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 5 AÑOS 11 MESES".

Una vez leída las precisiones administrativas se da lectura a las preguntas recibidas, en tiempo y forma por los participantes, de acuerdo al numeral 7de las bases:

Alimentos Ledezma S. de R.L. de C.V.

1. ¿Los productos de las despensas pueden ser de cualquier marca comercial existente en el mercado, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas?

Licitación Pública Local LPL14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 2 de 8



Secretaría de Planeación
Administrativa y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA DE COMERCIO
Y INDUSTRIA
AVANZADA
DE GUADALAJARA



CCIL
CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE GUADALAJARA



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

R= Sí, pero deben ser envasados en los empaques institucionales en base al Anexo 10 Diseños, con los datos referidos en cada Especificaciones Técnica de Calidad del apartado de Etiquetado.

2. ¿Las muestras físicas se entregan en algún empaque especial? o ¿pueden ser en cajas de cartón simples?

R= Deben ser con empaque comercial debidamente identificadas como se refiere en el párrafo 6. Muestras físicas.

3. En el anexo 1 Especificaciones (Condiciones Especiales) del 1 A – 11, en el apartado de etiquetado, se menciona que se debe colocar; "La Leyenda del Presupuesto de la Federación" vigente ¿A qué se refiere?

R= Los empaques individuales y colectivos deberán estar acorde a los diseños del anexo 10, los cuales contienen las leyendas "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa", que va impresa en la caja y empaques.

4. Respecto a las demás especificaciones del etiquetado de los productos como son ;

- "Presentación Institucional"
- "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
- Así como los logotipos oficiales

¿Son de un material y tamaño especial? ¿Se pueden colocar en los espacios vacíos del envase original? o si el espacio es muy reducido en cada producto ¿hay problema si cubre el nombre de la marca comercial o algún dato del fabricante?

R= Los diseños, marcas y tamaños deberán de ser acorde a los diseños del Anexo 10.

5. ¿Existe algún proveedor especial para la caja de cartón institucional con logotipos así como del etiquetado especial de cada producto con las leyendas adicionales?

R= No, cada proveedor decidirá donde mandar hacer sus diseños.

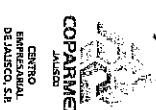
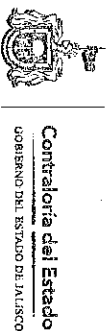
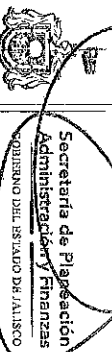
Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V.

1. Dado a que hay distintas indicaciones - Punto 8, Inciso a), Punto 8.1, Inciso b) y Anexos - Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos confirme si los escritos solicitados en la presente propuesta deberán dirigirse de la siguiente manera:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"

Licitación Pública Local LPL14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 de mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 3 de 8



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

R: Si, se podrá dirigir de la siguiente forma:
**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

2. Punto 8, inciso b). Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos aclare este inciso porque no lo comprendemos, ya que consideramos confusa la redacción del mismo.

R= El punto 8 inciso b de las bases refiere a que el participante tiene prohibido utilizar el anexo 1, de las presentes bases, como su propuesta técnica.

3. Punto 8, inciso d). Entendemos que los documentos originales no requieren la firma autógrafa. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcta su apreciación. Todos los documentos deberán estar debidamente firmados por el representante legal, del participante.

4. Punto 8, inciso j). Entendemos que este punto se contradice con el indicado en el Punto 10, primer párrafo: La totalidad de los servicios serán adjudicados a un solo PARTICIPANTE. Por lo tanto las 57,750 despensas serán adjudicadas a un solo participante ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación, en cuanto a que se adjudicará íntegramente a un solo proveedor, sin embargo de conformidad al numeral 2, el volumen puede sufrir modificaciones.

5. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, entendemos que el último párrafo del Anexo 6 no deberá plasmarse en dicho escrito ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= No es correcta su apreciación; la redacción del anexo 6 continua tal y como está.

6. Punto 8, inciso j). En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta 4, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique que factores serán considerados para eventualmente adjudicar solo una parcialidad del volumen especificado (en el Anexo 1) a los participantes en esta licitación.

R= Se le notifica a los participantes que los volúmenes solo pueden variar conforme a lo establecido en el numeral 2.

7. En referencia a nuestra pregunta 6, solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique, en caso de que el Comité opte por adjudicar parte de los bienes, el volumen mínimo a adjudicar.

R= Se le notifica a los participantes que los volúmenes solo pueden variar conforme a lo establecido en el numeral 2.

Licitación Pública Local LPL14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 4 de 8



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A

8. Punto 9.1, Inciso j), 4to Bulet. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, que en esta Junta de Aclaraciones, indique cuáles serán los parámetros (Anexo 1) a analizar por producto (tanto para los análisis de participación, cómo para el máximo de tres muestreos), ya que este costo es parte en la integración de la cotización final, y si esto solo se revisa con el proveedor adjudicado, nos impide definir una propuesta más acorde a las circunstancias.

R= Serán microbiológicos, fisicoquímicos y toxicológicos para todos los productos, tanto para participar como para el adjudicado. Únicamente en el caso de la leche se realizará solo un análisis de autenticidad mientras dure el contrato, en el atún la autenticidad no aplicara, dichos análisis no se requieren para la participación.

9. Punto 9.1, Inciso m). Solicitamos respetuosamente a la Convocante, se nos permita entregar escrito por parte de los laboratorios, de que los análisis solicitados están en curso, ya que el proceso de los mismos tarda de 10 a 15 días y en algunos parámetros exceden el mes.

R= Sí, pero deberá entregarlos el adjudicado el día 15 de agosto de 2016.

10. Anexo 1. El corrugado es solicitado con impresión en selección a color, cabe mencionar que el tipo de impresión en corrugados es por medio de flexografía y no por selección a color. Entendemos que la impresión deberá ser por medio del método de flexografía con un máximo de 4 tintas y de requerirse, pantallas ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Si, es correcta su apreciación. Los tonos son Pantones: MAGENTA GCM1 984, VERDE GCM1 2081, GRIS GCM1 970

11. Anexo 1A al 11. La Convocante solicita bobinas/etiquetas, con leyenda del presupuesto y diseños especiales de acuerdo al Anexo 10, así mismo corrugado con diseño especial. El tiempo del proceso de la impresión de dichas bobinas/etiquetas y caja es de aproximadamente 45 días hábiles una vez autorizado el diseño, en el caso de la leche y el colado, hasta 60 días. De acuerdo a las fechas de entrega expresadas en el Anexo 9 y considerando que el fallo será dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de propuestas, no es posible contar con lo solicitado en bases en las dos primeras entregas. Por lo que solicitamos respetuosamente a la Convocante se permita realizar dichas entregas en corrugado sin impresión y bobinas/etiquetas comerciales.

R= Se autoriza la primera entrega en empaque comercial y corrugado sin impresión, la cual comprende del 1 de Agosto al 26 de Agosto de 2016.

12. En referencia a la pregunta anterior, manifestamos a la Convocante que por el volumen tan pequeño de despensas, no es aplicable para bobinas/etiquetas y caja con diseño especial, ya que el mínimo de impresión es superior al volumen solicitado, considerando además que para las dos primeras entregas el proceso de impresión es en tiempo superior a las fechas expresadas en el Anexo 9, el volumen disminuiría aún en un 40%. Por lo que solicitamos respetuosamente a la Convocante se permita realizar la totalidad de las entregas en corrugado sin impresión y bobinas/etiquetas comerciales.

Licitación Pública Local LPL 14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 5 de 8



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMISIÓN DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERNO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R= No se acepta su petición, solo se autoriza la primera entrega en empaque comercial y corrugado sin impresión, la cual comprende del 1 de agosto al 26 de agosto de 2016.

13. Anexo 1 y Anexo 1A al 11. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique como deberán considerarse los nombres los productos, si como de acuerdo al Anexo 1 o como se indica en las especificaciones del Anexo 1A al 11.
R= Serán como se indican en el Anexo 1.

14. Anexo 1C. El garbanzo está especificado en el Anexo 1 de 1 Kg y en el Anexo 1C de 500 g. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos aclare ¿Cuál es el gramaje correcto?
R= Ver precisión administrativa No. 2

15. Anexo 1D, 1E, 1F, 1G, 1H y 1I Solicitamos respetuosamente a la Convocante, que para estos productos se nos autorice, en el caso de aditivos, un escrito bajo protesta de decir verdad por parte del fabricante, que el producto está libre de aditivos.
R= Sí, es correcta su apreciación.

16. Anexo 1G. El colado de frutas está especificado en el Anexo 1 de 65 ml... Y en el Anexo 1G de 1 kg. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos aclare ¿Cuál es el contenido correcto?
R= Ver precisión administrativa No. 5

17. Anexo 5. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique ¿Qué partida deberemos manifestar en la columna que solicita esta información?
R= El participante deberá manifestar la partida única, de acuerdo al anexo 1

18. Anexo 6. Solicitamos respetuosamente a la Convocante nos indique ¿Qué deberemos manifestar en la columna de garantía?
R= El participante deberá manifestar, de acuerdo a sus capacidades, las garantías comprendidas en el numeral 23 de las bases de la presente licitación.

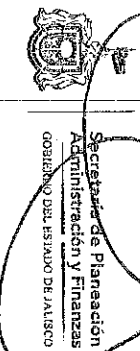
19. Punto 6. Solicitan muestras de colado de fruta sabores manzana, pera, mango. Solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita entregar muestras de sabor pera y/o manzana, siendo el motivo la producción que realizan los fabricantes por la fruta de temporada.
R= Ver precisión administrativa No. 5

20. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, en relación a nuestra pregunta 19 y en caso de salir adjudicados, se nos permita realizar las entregas del colado de frutas de acuerdo a la fruta de temporada.
R= Ver precisión administrativa No. 5

21. Punto 6. Solicitamos respetuosamente a la Convocante que en el caso de la entrega de muestras de Leche y colado de frutas, se nos permita entregar en empaque genérico y/o blanco.

Licitación Pública Local LPL.14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 6 de 8



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

R= Si, solo para muestras físicas en etiquetas, con las siguientes características nombre del producto, lote, caducidad, tabla nutricional y datos de la empresa que elabora o envasa el producto.

22. Punto 9.1, Inciso J). Solicitamos respetuosamente a la Convocante que se considere como análisis del producto solo los de participación en la entrega de propuestas, ya que la realización de muestreos durante el periodo tan corto y el volumen tan pequeño, encarecería los productos integrantes de la despena.

R= Se realizarán 3 muestreos durante todo el proceso, los análisis que no se realizarán y que no se requirieren para la participación son en el atún la autenticidad y la Toxina botulínica; para la leche semidescremada fortificada para la participación no se solicita la autenticidad en leche, pero si se realizará una vez mientras dure el contrato dicha prueba al proveedor adjudicado. Para el resto de los productos se deberá realizar los análisis microbiológicos, fisicoquímicos y Toxicológicos tanto para la participación como para el proveedor adjudicado.

23. Anexo 11. El análisis de autenticidad del atún tarda de dos a tres meses, solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita entregar escrito por parte del laboratorio que el análisis está en proceso.

R= No se analizara dicha prueba y no se requiere para la participación.

24. Anexo 11. El análisis de Toxina botulínica no se practica en ningún laboratorio del país, solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita entregar escrito por parte del fabricante, bajo protesta de decir verdad, que el atún está exento de toxina botulínica.

R= No se analizara dicha prueba y no se requiere para la participación.

25. Anexos 1B y 1C, Impurezas y materia extraña. Entendemos que se refiere a que el producto deberá estar libre de impurezas y materia extraña tales como piedras, terrones, excretas, pelos de roedor y fragmentos de insectos o insectos enteros ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí, es correcta su apreciación.

26. Anexo 1B y 1C. Respecto a los contaminantes químicos y residuos, solicitamos respetuosamente a la Convocante se nos permita entregar escrito por parte del fabricante, bajo protesta de decir verdad, que el frijol y el garbanzo están libres de contaminantes químicos y residuos.

R= Sí, es correcta su apreciación.

En este punto de participación, el Lic. Héctor Murua García, representante de Productos La Colina S.A. de C.V., externó que a su criterio, los volúmenes solicitados en la presente licitación eran muy pequeños para la elaboración de bobina. _____
En este punto la Lic. Anahy Sánchez Valdez, representante de Grupo Industrial VIDA S.A. de C.V., señaló que, a su criterio, los volúmenes reducidos y la elaboración de sus empaques, en la presente licitación, generaría un desperdicio de bobina que impactaría el costo del precio unitario de los productos solicitados. _____

Licitación Pública Local LPL 14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 7 de 8



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ

CONSEJO DE CLAVIJAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMEXCO

CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO

CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso LPL14/2016 para los efectos legales a que haya lugar. _____
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 06 seis del mes de julio del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. _____

FIN DE ACTA

J Karla Doñas
Karla Doñas de la Rosa.

[Signature]
RICARDO OROZCO O.
SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

[Signature]

Anahy González.
GIVDA Pa de CD.

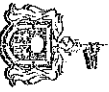
[Signature]

Hector Yecany Nolasca
García.

[Signature]
La Coma Sr. de CD.
Productos

Alumnos UCOZQUIA S OGEL.
AUCIA MARGARITA GIMARRAS
[Signature]

Licitación Pública Local LPL14/2016
"DESPENSAS PARA NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS"
06 del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERNO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.
COPARIMEX